

7.14 PLAN DE SISTEMA VIAL

7.14.1 Política

El equipamiento, la infraestructura y la seguridad vial se propone generar las condiciones materiales y logísticas que garanticen la operación y desarrollo del PIMU, especialmente en la integración de cada uno de sus elementos: sistema vial, intercambiadores modales, parqueaderos y estacionamientos, así como las condiciones para mejorar los indicadores en aspectos de seguridad vial y en la regulación y control.

7.14.2 Objetivos

- * Integrar la malla vial de Santiago de Cali a la malla vial de los municipios vecinos y la región.
- * Definir las áreas necesarias para el desarrollo vial, de tránsito y transporte de Santiago de Cali.
- * Minimizar el impacto ambiental generado por la construcción de nuevas vías o el impacto generado por la operación de los vehículos. Igualmente, mantener la red vial en aceptable estado de manera que la operación de los vehículos no genere mayores índices de contaminación.
- * Impulsar el desarrollo vial de la ciudad, de manera de superar el atraso vial y brindar un buen nivel de movilización e integración de la ciudad.
- * Consolidar, adecuar y optimizar las vías que conforman la red vial de Santiago de Cali.
- * Mejorar el desempeño y optimizar el sistema vial construido.
- * Fortalecer el mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento de los pavimentos existentes y de las estructuras de puentes.
- * Diseñar e implementar un programa de conservación y mantenimiento vial y de estructuras de puentes y muros.
- * Definir para las nuevas vías las áreas de reserva para su ejecución.
- * Desarrollar la infraestructura vial de Santiago de Cali.

7.14.3 Estrategias

- * Actualizar e implementar los programas y proyectos de infraestructura vial planteados en el POT.
- * Mejorar los niveles de servicio y consolidar la continuidad del sistema vial principal.
- * Dotar de infraestructura vial, de tránsito y de transporte las nuevas zonas de desarrollo.
- * Implementar un sistema de monitoreo dinámico automatizado de las estructuras de puentes vehiculares y peatonales y de las vías existentes y nuevas.

7.14.4 Programas y proyectos

El plan vial corresponde a los programas y proyectos del anexo 4 del POT y los estudios de monitoreo estructural cuya revisión y actualización deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

7.14.4.1 Anexo 4.1

Evaluación, revisión y actualización de los siguientes programas y proyectos de infraestructura vial:

Programa 1: Vías Inter-regionales.

Programa 2: Vías Arterias Principales.

Programa 3: Vías Arterias Secundarias.

Programa 4: Vías Colectoras Urbanas.

Programa 5: Vías Locales.

Programa 6: Vías Colectoras Rurales.

Programa 7: Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Red Vial Municipal.

Programa 8: Puentes: Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento.

Se realizará una verificación de lo ejecutado versus lo que se ejecutará y se establecerá el mecanismo por el cual se realizará:

- * Paquete de obras de valorización.
- * Proyecto del sistema de transporte masivo.
- * Plan maestro de ciclo-rutas.
- * Planes parciales.

7.14.4.2 Anexo 4.2

Reestructuración de la jerarquización vial planteada. Se evaluará y revisará cada una de las vías de Santiago de Cali para actualizar la información de los trazados geométricos y definir el tipo de obra a la que corresponde. Se generará la información cartográfica correspondiente.

7.14.4.3 Anexo 4.3

Chequeo de las secciones transversales según la normativa vigente y las necesidades locales de la ciudad. Se redefinirán las secciones transversales planteadas en el POT, teniendo en cuenta los planteados por el Ministerio de Transporte.

7.14.4.4 Monitoreo estructural

Se adelantarán estudios sobre:

- * Monitoreo dinámico de puentes vehiculares y peatonales y de vías existentes y nuevas.
- * Sistema de instrumentación y monitoreo estructural dinámico automatizado conformado por sensores, acondicionamientos de señal y un sistema central de adquisición, preprocesamiento y transmisión de datos.